Ingresos Presupuestarios, Enero-Junio de 2025

Ingresos presupuestarios 2024-2025

	Enero - junio					
	2024	2025		Diferencia	Variación %	Variación % real
		Programado	Observado			
	A	B	C	D=C-B	E=C/B	F=C/A*
Postura Fiscal						
Balance Presupuestario	-748,697.9	-657,721.6	-465,508.4	192,213.2	-29.2	-40.2
Ingresos Presupuestarios del Sector Público						
Ingresos Presupuestarios	3,818,801.5	4,199,452.1	4,104,779.9	-94,672.2	-2.3	3.4
Clasificación Sectorial						
Petroleros	547,198.8	653,620.9	442,901.5	-210,719.4	-32.2	-22.2
No petroleros	3,271,602.7	3,545,831.2	3,661,878.4	116,047.2	3.3	7.7
Clasificación Jurídica						
Tributarios	2,529,114.5	2,758,742.1	2,838,374.8	79,632.7	2.9	7.9
No tributarios 1/	1,289,687.0	1,440,710.0	1,266,405.1	-174,304.9	-12.1	-5.6
Clasificación institucional						
Gobierno Federal	2,799,636.1	3,096,151.3	3,210,079.0	113,927.7	3.7	10.3
Organismos y Empresas	1,019,165.4	1,103,300.8	894,701.0	-208,599.8	-18.9	-15.6

* A precios de 2025

1/ Incluye los ingresos no tributarios, los ingresos de organismos de control presupuestario directo y las empresas públicas del Estado

FUENTE: elaborado por CEFP Ifigenia Martínez y Hernández, con base en datos de SHCP.

Al cierre de junio de 2025, el **balance presupuestario** de las finanzas públicas registró un déficit de 465 mil 508.4 millones de pesos (mdp)[1], resultado que deriva de una menor captación de ingresos presupuestarios por 94 mil 672.2 mdp, respecto a la estimada, y erogaciones inferiores a las programadas en 286 mil 885.4 mdp. Diferencia que ubicó el déficit por debajo de lo esperado para este periodo en 192 mil 213.2 mdp. Por su parte, el balance primario registró un superávit de 234 mil 966.5 mdp, en lugar del esperado por 62 mil 834.7 mdp.

[1] Concepto que excluye el balance de las entidades de control presupuestario indirecto, i. e. el balance extrapresupuestario.

Ingresos presupuestarios del sector público

Al sexto mes de 2025, los **Ingresos Presupuestarios** se ubicaron en cuatro billones 104 mil 779.9 mdp, monto inferior al programado en 2.3 por ciento (94,672.2 mdp menos). Esta menor recaudación resultó, principalmente, del bajo desempeño de los ingresos petroleros, el cual estuvo lejos de ser compensado con la mayor captación observada en los ingresos no petroleros durante este periodo.

Clasificación Sectorial de los Ingresos

En la clasificación sectorial se observa que los **Ingresos Petroleros** se ubicaron en 442 mil 901.5 mdp, monto inferior en 210 mil 719.4 mdp respecto a lo programado; resultado que se asocia, principalmente, con el desempeño de los ingresos propios de Pemex que captaron 314 mil 774.5 mdp, monto inferior en 196 mil 963.6 mdp respecto a lo calendarizado. En tanto, los ingresos petroleros del Gobierno Federal, se ubicaron en 128 mil 127.1 mdp, es decir, 13 mil 755.7 mdp (-9.7%) por debajo de lo estimado; comportamiento que se asocia con la menor plataforma de producción de petróleo que se ubicó por debajo del programado en 170.2 miles de barriles diarios[2], respecto a la estimada. Esta baja, no pudo ser compensada, por el precio del petróleo que superó lo esperado en 3.1 dólares por barril.

Comparado con lo obtenido en similar periodo de 2024, los ingresos petroleros decrecieron 22.2 por ciento real, variación que se explica, en una parte, por la caída real de 33.5 por ciento en los ingresos propios de Pemex y, en sentido opuesto, por el incremento real de 36.4 por ciento en los ingresos del Fomped.[3] Resultados que fueron producto de la reducción,

[2] Incluyendo condensados, si se excluyen, la reducción de la plataforma es de 121.7 mbd.
[3] Durante 2024 los ingresos petroleros del Gobierno Federal fueron afectados por el crédito fiscal otorgados a la empresa estatal por el equivalente al 100 por ciento del monto del derecho por la

tanto de la plataforma de producción, en 9.0 por ciento, como de la caída de 13.7 por ciento en el precio del petróleo; además del beneficio fiscal otorgado a Pemex, mediante el cual se le exentó del pago de derechos que debía enterar al Fomped durante 2024.

En lo que respecta a los **Ingresos No Petroleros,** estos se ubicaron en tres billones 661 mil 878.4 mdp, monto superior en 116 mil 47.2 mdp (3.3% más) respecto a lo programado para el periodo. Comparado con igual lapso del año previo, se reportó un incremento de 7.7 por ciento a valor real.

Clasificación jurídica

De acuerdo con esta clasificación, al cierre de los primeros seis meses del año, los **Ingresos Tributarios** ascendieron a dos billones 838 mil 374.8 mdp, incluido el ISR que se aplica a contratistas y asignatarios de Pemex; dicho monto estuvo 79 mil 632.7 mdp por encima de lo previsto, lo cual se asoció, principalmente, con el favorable desempeño del ISR, el IVA y el impuesto a las importaciones, que captaron ingresos adicionales por 47 mil 522.3 mdp, 47 mil 160.8 mdp y 10 mil 760.6 mdp, en ese orden; los cuales fueron suficientes para compensar la caída en el IEPS que recaudó 30 mil 948.7 mdp menos de lo originalmente previsto para este lapso (situación que se asocia a la reducción del componente de combustibles y el acuerdo nacional para mantener el precio de la gasolina regular por debajo de 24 pesos por litro).

En relación con lo obtenido hasta junio de 2024, los ingresos tributarios registraron un incremento real de 7.9 por ciento. En esta comparación anual,

utilidad compartida y el derecho de extracción de hidrocarburos; conforme se establece en el Decreto del 13 de febrero de 2024.

destaca el aumento del 33.2 por ciento en la captación del impuesto a las importaciones, y del 9.7 por ciento, en la del IVA, ambos a valor real.

Los **Ingresos No Tributarios**[4] se situaron en un billón 266 mil 405.1 mdp, monto inferior en 174 mil 304.9 mdp si se compara con lo estimado. Esta diferencia deriva, esencialmente, del desempeño de todos sus componentes petroleros.

En relación con lo captado en igual lapso de 2024 se observa una reducción real de 5.6 por ciento en los Ingresos No Tributarios, impulsados por los Aprovechamientos que crecieron 45.9 por ciento a valor real.

Clasificación institucional

Según la clasificación institucional, los **Ingresos del Gobierno Federal**, incluidos los petroleros y los no petroleros, se reportaron en tres billones 210 mil 79.0 mdp, monto superior al proyectado en 113 mil 927.7 mdp. Al compararse con lo captado en igual lapso de 2024 se traduce en un incremento real de 10.3 por ciento.

En el caso de **las Empresas Públicas del Estado**, los ingresos propios de **CFE** ascendieron a 232 mil 397.0 mdp, lo que significó una menor captación por 19 mil 757.8 mdp (7.8% menos) respecto a lo previsto para este lapso. En comparación con similar periodo de 2024 se registró una reducción real de 5.8 por ciento. Por su parte, los ingresos propios de **Pemex** fueron menores en 196 mil 963.6 mdp en comparación con lo programado, mientras que, si la comparación se realiza respecto a lo obtenido en 2024, estos quedaron por debajo de dicho monto en 33.5 por ciento real.

[4] Incluye los recursos del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, Derechos, Productos, Aprovechamientos y Contribuciones de mejoras; así como los ingresos propios de Organismos y Empresas.

Por último, los ingresos de los **Organismos de Control Presupuestario Directo**, (IMSS e ISSSTE) reportaron un crecimiento de ocho mil 121.6 mdp (2.4% más) respecto a lo programado, al captar 347 mil 529.5 mdp. En su desglose destaca la mayor captación del IMSS por siete mil 411.3 mdp (2.4% adicional) y la del ISSSTE por 710.3 mdp (2.5% más). Comparado con lo obtenido en igual periodo de 2024 registró un aumento real de 2.4 por ciento en conjunto, 2.7 por ciento más por parte del IMSS y 0.7 por ciento menos en el caso del ISSSTE, todos a valor real.

Fuentes de Información

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Estadísticas Oportunas de Finanzas Públicas, disponibles en http://presto.hacienda.gob.mx/EstoporLayout/estadisticas.jsp

_____, Comunicado no. 33, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al segundo trimestre de 2025, disponible en https://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-no-33-informes-sobre-la-situacion-economica-las-finanzas-publicas-y-la-deuda-publica-al-segundo-trimestre-de-2025

Secretaría de Gobernación, Diario Oficial de la Federación, 13 de febrero de 2024, DECRETO por el que se otorgan beneficios fiscales a los contribuyentes que se indican, disponible en https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5716665&fecha=13/02/2024#gsc.tab=0